

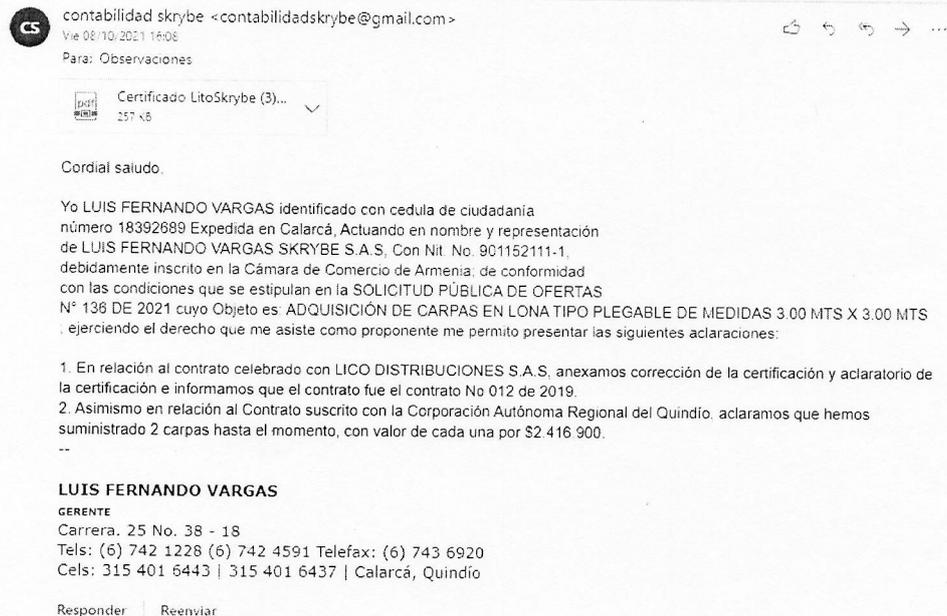
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS N°028 DE 2021

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas al Acta de Comité de Compras N° 028 de 2021, de manera específica, a las Solicitud Pública de Ofertas N° 136 de 2021, presentadas dentro del plazo establecido, en los siguientes términos:

El día 08 de Octubre de la calenda en curso, el proponente **LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S.**, envía un correo a la dirección electrónica observaciones@empocaldas.com.co, aportando una serie de documentos, con los cuales, pretende subsanar las acotaciones realizadas por EMPOCALDAS S.A.E.S.P., en el Acta de Comité de Compras N° 028 de 2021, en lo concerniente a la Solicitud Pública de Ofertas N° 136 de 2021.

OBSERVACIÓN LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S.:

ACLARACIONES AL ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS 028 DE 2021

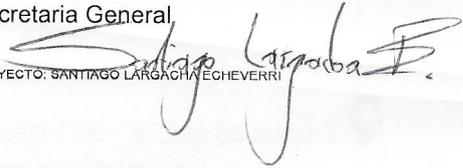


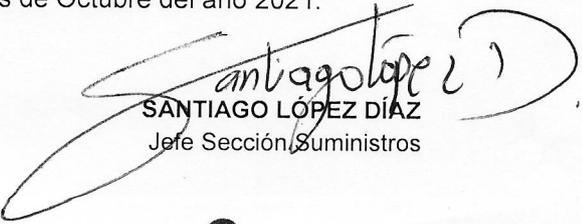
RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Una vez revisada la documentación allegada por el oferente, se encuentra que la misma cumple con los requisitos de experiencia exigidos por la entidad para el presente procedimiento de selección. Dado lo anterior, la empresa considera oportuno cambiar la decisión adoptada mediante Acta de Comité de Compras N° 028 de 2021, en el sentido de recomendar aceptar la oferta del proponente **LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S.**, respecto a la Solicitud Pública de Ofertas N° 136 de 2021, por ser la oferta económica más baja, y, por cumplir con todos los requisitos técnicos, jurídicos y de experiencia solicitados.

Dada en Manizales, a los ocho (08) días del mes de Octubre del año 2021.


BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General


PROYECTO: SANTIAGO LARGAÑA ECHEVERRI


SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ
Jefe Sección Suministros